CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
00726-2026-2031-CD
RU 47604-CD
22 OCTUBRE 2026 11:29 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NCARMELO

MARIA LUISA SILUPU INGA
Diputada de la República

"2018-2027- Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

La Señora Diputada de la República que suscribe, **MARIA LUISA SILUPU INGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el segundo párrafo del artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO POR EL 152° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE ARENAL, PROVINCIA DE PAITA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

La Cámara de Diputados de la República del Perú;

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Arenal, ubicado en la provincia de Paita, departamento de Piura, constituye un pueblo de profunda tradición histórica, cultural y productiva, cuyos hombres y mujeres contribuyen permanentemente al desarrollo de nuestra región y del país;

Que, el 3 de noviembre de 1874 se creó el distrito de Arenal, por lo que en el presente año 2026 conmemora su 152.º aniversario, constituyendo esta fecha una oportunidad para reconocer su trayectoria histórica, sus costumbres, tradiciones y el esfuerzo de sus ciudadanos;

Que, Arenal destaca por sus actividades agrícolas en el valle del Chira, así como por el compromiso de su población con el desarrollo de sus comunidades y la preservación de sus manifestaciones culturales;

Que, corresponde al Congreso de la República expresar su reconocimiento y saludo a los pueblos del país que, a través de su historia y del trabajo de sus ciudadanos, contribuyen al fortalecimiento de nuestra identidad nacional;

POR TANTO:
La Cámara de Diputados, en ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cordial **SALUDO Y FELICITACIÓN** al distrito de **ARENAL**, provincia de Paita, departamento de Piura, con motivo de conmemorarse el 152.º aniversario de su creación, haciendo extensivo este saludo a sus autoridades, instituciones y, especialmente, a todos sus ciudadanos.

SEGUNDO. - Reconocer la importante contribución de la población de Arenal al desarrollo social, cultural, agrícola y económico de la región Piura y del país.

TERCERO. - Hacer votos para que el distrito de Arenal continúe avanzando por la senda del desarrollo y bienestar de sus familias, fortaleciendo sus potencialidades productivas, culturales y turísticas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Lima, 20 de Octubre de 2026.

MARÍA LUISA SILUPU INGA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
Cámara de Diputados

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SILUPU INGA Maria Luisa
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2026 10:16:08-0500